



El Colegio se prepara para las elecciones legislativas



En la foto: durante una de las charlas en IES.

En torno al pasado 22 de mayo, el Colegio tuvo una amplia actividad con la puesta en marcha de su campaña de promoción de la participación electoral. De nuevo, en octubre y noviembre de 2011 el Colegio animará a la ciudadanía a participar y para ello se han programado una serie de actividades como conferencias, charlas en IES y jornadas de análisis.

Otras noticias:

Convocados los premios profesionales 2011

La Gala de entrega de premios tendrá lugar el 25 de octubre de 2011 en el Hotel Silken 7 Coronas.



Entrevista:

M^a Isabel Sánchez-Mora

«La transparencia es un objetivo constante para quienes ocupamos cargos de responsabilidad»

Vicerrectora de Estudiantes de la Universidad de Murcia. *Págs. 2-3*

CONTENIDOS DE ESTE NÚMERO

- Entrevista:
M^a Isabel Sánchez-Mora Molina
- Colegiad@s: Irene Palacios
- Curso de SPSS
- Breves
- Opinión: Bartolomé Bautista
- Nos preparamos para el 20N
- Premios profesionales

Consejo Editorial:

- Domingo Delgado Peralta
- Ana Belén Fernández Casado
- Mariano Ferre Galera
- Alejandro Ortigosa Celdrán
- Javier Sierra Rodríguez
- F. Ramón Villaplana Jiménez
(Coordinador)

Remisión de noticias:

comunicacion@mupolsoc.org

Edita:



Colegio Oficial de Ciencias Políticas y Sociología
C/ Puerta Nueva, 22. Entresuelo. Puerta 6
30008 Murcia

**CURSO DE ANÁLISIS DE DATOS
DE ENCUESTAS CON SPSS**

Campus de Espinardo
Del 3 de noviembre al 2 de diciembre de 2011

Entrevista

Ma Isabel Sánchez-Mora Molina

Vicerrectora de Estudiantes de la Universidad de Murcia y Doctora en Sociología

por F. Ramón Villaplana Jiménez



¿Cuál fue el primer trabajo o estudio que realizó como socióloga? ¿Le costó más de lo que pensaba en un primer momento?

Mi primer trabajo fue un estudio sobre "la Estructura Social de La Región de Murcia". Ahora, visto en perspectiva, creo que me costó muy poco

esfuerzo, si lo comparo con al mayoría de los trabajos posteriores, pero en aquellos momentos, me parecía tremendo. Hay que tener en cuenta la diferencia entre aquellos años y ahora, en cuanto a los medios para acceder a la información y para procesarla.

Cada vez se requiere más en diversos ámbitos la actuación de equipos multidisciplinares, ¿la labor del sociólogo se complementa bien con la del trabajador social y otros profesionales?

Yo creo que la Sociología, por naturaleza, es multidisciplinar. Nosotros aprendemos, relacionando los fenómenos sociales, no sólo a través de las manifestaciones de dichos fenómenos, sino también a través de las perspectivas que de ellos nos dan otras disciplinas. Por tanto, tenemos vocación para entendernos bien con otros profesionales de las Ciencias Sociales. Lo interesante, es si ellos también tienen esa disposición. En el mundo académico sí es posible esa interrelación, al menos por mi experiencia.

La crisis está pasando factura a las Universidades, no hay fondos para mantener la actividad de años anteriores y también han subido las tasas de matriculación para los alumnos. Por contrapartida, ¿se puede sacar algo en positivo de todo esto?

Los momentos de crisis siempre son momentos de nuevas oportunidades, como ha demostrado la historia de las sociedades. No obstante, mientras se vive la crisis, esto no se aprecia y se experimentan situaciones complicadas, más aún, si a la vez hay que instaurar cambios estructurales, como los que estamos viviendo en la Universidad española, en la actualidad.

La subida de tasas está dentro de la horquilla permitida por el Ministerio de Educación y muy por

debajo de los límites aceptados y, sólo los repetidores verán más acrecentada la matrícula. Respondiendo a su pregunta, lo positivo será que esto permitirá que los buenos estudiantes, es decir los que aprovechan bien los recursos que la sociedad les da, cursen sus estudios, más o menos, con los precios de siempre y, sólo quienes no rindan lo suficiente, se verán más afectados económicamente.

No hay que olvidar que el estudiante de una Universidad Pública, sólo costea alrededor del 20% del precio total de sus estudios, el resto lo aporta la sociedad. También, permitirá mantener la Universidad de calidad que la sociedad demanda en la actualidad.

Acumula una gran experiencia de gobierno en la Universidad ¿Cómo definiría la política universitaria? ¿Existe una buena transparencia?

La Universidad no es una isla, por lo tanto se ve afectada por el mundo exterior y forma parte de todo el entramado social. No obstante, creo que la Universidad sigue siendo la gran desconocida para la mayoría de los ciudadanos, aunque en los últimos tiempos los esfuerzos por acercarla a la sociedad han sido muchos y con muy buenos resultados.

La política universitaria es complicada, ya que no existe una jerarquía diferenciada y prevalece un fuerte grado de autonomía entre sus órganos colectivos y miembros unipersonales. No obstante, la transparencia es un objetivo constante, sobre todo, para quienes ocupamos cargos de responsabilidad en la institución universitaria. Objetivo que en un porcentaje muy alto se consigue, entre otras cosas, porque los universitarios, a pesar de la fama que nos persigue, somos gente abierta, honesta y trabajadora, como el que más.

¿Cree que los estudiantes se saben organizar bien dentro de la Universidad y hacen valer su opinión?

En ello estamos. En los últimos años, hemos asistido a una época de inmovilismo por parte de los estudiantes, debido sobre todo al desarrollo de un gran individualismo que, por otra parte, ha sido característico de la sociedad occidental, desde los años ochenta. Con la llegada de los cambios del Espacio Europeo de Educación Superior, ha habido un cierto movimiento por parte de algunos sectores

estudiantiles, pero muy centrados en esos cambios y sus posibles consecuencias.

En este sentido, desde la Universidad de Murcia siempre hemos propiciado la participación estudiantil y el asociacionismo universitario, a través de la creación del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia, de promover la creación de asociaciones y programando actividades formativas para la participación. Entendemos que la aprobación del Estatuto del Estudiante Universitario, ha significado un paso adelante, en este sentido, porque va a permitir la participación de los estudiantes, en mayor o menor medida, según el tipo de actividades que conlleve, en todos los ámbitos de la vida universitaria. Sin duda, además, es necesario que los estudiantes tengan la voluntad de organizarse y participar, lo que es bueno para el buen desarrollo universitario.

Para terminar, ¿Cuál es el consejo que más le repite a los universitarios? ¿algo relativo al empleo futuro?

En realidad, son muchos los consejos que les suelo dar a los estudiantes que los quieren escuchar. Fundamentalmente dos: que no pueden desanimarse porque ellos llevan lo principal que es el capital simbólico que les aporta el conocimiento, capital que nadie les puede quitar. Y, que estén orgullosos de ello. En segundo lugar, que administren bien ese conocimiento, de manera que les permita ser mejores personas y buenos ciudadanos, agradecidos con los que les ayudaron a ser lo que son y generosos con los que vengan después. En ocasiones hay que saber perder un poco para ganar mucho. Y, que conste que no me refiero al dinero.

Con esto, serán ellos mismos y conseguirán lo que se propongan.



Datos de contacto: Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo

Avda. Teniente Flomesta s/n -30003 Murcia. Tlf.: 868 88 3681 / Fax: 868 88 8112 / 3506
vicestudem@um.es / <http://www.um.es/vic-estudiantes/>

Colegiad@s

Quién es quién

IRENE PALACIOS BRIHUEGA



Irene es colegiada nacida en la Región de Murcia. En 2004 se licenció en Ciencias Políticas y de la Administración, especializada en Política de América Latina, por la Universidad Complutense de Madrid. Realizó los cursos de doctorado y el Diploma de Estudios Avanzados en la Universidad de Murcia, y es Especialista en Investigación Social Aplicada y Análisis de Datos por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Ha sido becaria de investigación en el Equipo de la Encuesta Social Europea en España.

Desde 2006 trabaja como Técnica Superior de Investigación en el Instituto de Estudios Sociales Avanzados (centro público de investigación que pertenece al Consejo Superior de Investigaciones Científicas), en la línea sobre Democracia y Sistema Político. Tiene varias publicaciones, entre las que destaca el libro "Calidad de la democracia en España: Una auditoría ciudadana", publicado en 2010 por la editorial Ariel (con otros autores).

Actualmente realiza su tesis doctoral sobre la medición de la calidad de la democracia en la Universidad de Manchester (Reino Unido).

OFICINAS DEL COLEGIO

Horario de atención presencial:
lunes y miércoles de 17 h. a 20 h.

Colaboración con el Congreso de la AECPA



Entre los días 7 y 9 de septiembre de 2011 se celebró en Murcia el X Congreso de la Asociación Española de Ciencia Política (AECPA). El tema escogido en esta edición fue "La política en la red", participando ponentes como Philippe C. Schmitter, Joan Subirats o Fernando Vallespín.

El Colegio fue una de las entidades colaboradoras del Congreso, gracias al convenio que meses atrás se firmó con el Departamento de Ciencia Política de la UMU que dirige la Catedrática Antonia Martínez.



Foto: un momento del plenario en el que se observa a Juan Luis Paniagua.

Reunión con el Consejero de Presidencia

El pasado mes de julio se celebró una reunión entre representantes del Colegio y el nuevo Consejero de Presidencia, Manuel Campos.

En dicha reunión se analizaron las vías de colaboración que permite el convenio firmado el pasado mes de abril con la Consejería de Presidencia, al objeto de poner en marcha actividades de investigación sobre la gestión de la administración regional.

Curso de SPSS

Campus de Espinardo. Murcia

Del 3 de noviembre al 2 de diciembre de 2011

La encuesta por muestreo probabilístico es una de las técnicas de investigación social más intensamente utilizada por sociólogos y politólogos. Su correcto diseño y realización, así como el posterior análisis de los resultados obtenidos, requiere un conocimiento metodológico que se aborda en el presente curso.

El curso se presenta como una aproximación metodológica, de carácter eminentemente práctico, al diseño de una investigación social y política. En una segunda parte del curso, se aborda el análisis estadístico de los datos de encuesta, utilizando para ello el programa SPSS, uno de los más extendidos en el ámbito académico y profesional.

Los objetivos del curso se concretan en los siguientes puntos:

- Introducir a los asistentes a la investigación mediante encuesta.
- Introducir a los asistentes en el análisis de datos de encuesta utilizando el programa informático SPSS.
- Aplicar correctamente las técnicas estadísticas más utilizadas en sociología y ciencia política.
- Realizar una interpretación correcta de las salidas del programa.
- Facilitar las herramientas necesarias para diseñar una investigación por encuesta, y para hacer una correcta lectura de los resultados.

TEMARIO

La encuesta como instrumento de investigación social.

- La investigación mediante encuestas por muestreo.
- Diseño y realización de una encuesta.
- Teoría del muestreo y diseño muestral.

Análisis de datos de encuesta con SPSS.

- Introducción al SPSS: estructura.
- Manipulación de archivos de datos: introducción, codificación, transformación, modificación y tratamiento de datos.
- Gráficos.
- Análisis descriptivo de una variable.
- Análisis descriptivo de dos variables: tablas de contingencia y regresión lineal.
- Análisis inferencial: contraste de hipótesis.
- Introducción al análisis multivariable.

Nota:

La organización se reserva la posibilidad de anular el curso si no se alcanza el número mínimo de plazas necesarias que se establece en 21.

El precio de matrícula incluye la documentación que se repartirá al alumnado.

El Colegio Oficial de Ciencias Políticas y Sociología de la Región de Murcia certificará la asistencia a los alumnos del curso.

DATOS BÁSICOS DEL CURSO

Profesorado: Eugenio Martínez Concepción.
Profesor de Ciencia Política de la UMU

Duración: 20 horas.

Horario: 19 a 21 horas.

Fechas: lunes y jueves del 3 de noviembre al 1 de diciembre de 2011, adicionalmente la última clase se realizará el viernes 2 de diciembre.

- Jueves 3 de noviembre de 2011. 2 h.
- Lunes 7 de noviembre de 2011. 2 h.
- Jueves 10 de noviembre de 2011. 2 h.
- Lunes 14 de noviembre de 2011. 2 h.
- Jueves 17 de noviembre de 2011. 2 h.
- Lunes 21 de noviembre de 2011. 2 h.
- Jueves 24 de noviembre de 2011. 2 h.
- Lunes 28 de noviembre de 2011. 2 h.
- Jueves 1 de diciembre de 2011. 2 h.
- Viernes 2 de diciembre de 2011. 2 h.

Lugar de realización: Aula de informática (a determinar) del Campus de Espinardo. Universidad de Murcia

PROCEDIMIENTO DE MATRICULACIÓN

Precio de matrícula: 110 € personas colegiadas y 150 € personas no colegiadas.

Reserva de plaza y número de alumnos: el número máximo de alumnos será de 30. Al ser plazas limitadas se atenderán por orden de reserva. El plazo límite para realizar la reserva acaba el 20 de octubre de 2011. Una vez finalizado el plazo se comunicará a los admitidos la forma de pago del resto del importe, que en todo caso deberá estar abonado en su integridad antes de iniciar el curso.

Reserva de plaza: mediante ingreso 50 euros en concepto de reserva de plaza. Se deberá realizar en la cuenta 3058/0377/85/2720005973 haciendo constar el nombre y apellidos y en el concepto "curso SPSS". Al mismo tiempo se deberá remitir un email notificando dicha reserva e indicando los datos de contacto a mupolsocmurcia@gmail.com Sólo procederá devolución de la reserva en caso de no ser admitido por cubrir el cupo de plazas.



ORGANIZA: Colegio Oficial de Ciencias Políticas y Sociología de la Región de Murcia



COLABORA: Universidad de Murcia

Más información:

Colegio Oficial de Ciencias Políticas y Sociología de la Región de Murcia

c/ Puerta Nueva, 22, Entresuelo, Puerta 6.

30008 Murcia.

Tel. 656 532 632

Web: www.mupolsoc.org

E-mail: mupolsoc@mupolsoc.org

Noticias breves

Presencia institucional el Día de la Región

El 9 de junio el Colegio estuvo representado por el Decano en el acto conmemorativo del Día de la Región que este año se celebró en la ciudad de Torre Pacheco. En dicho acto estuvieron otros colegiados como la diputada **Inmaculada González o Pedro Antonio Sánchez**, Alcalde de Puerto Lumbreras.

Fomento del empleo local

Tras las gestiones realizadas con la anterior concejal de Empleo del Ayuntamiento de Murcia, Beatriz Hontoria, el Colegio está colaborando con el Ayuntamiento en la difusión del portal de empleo local. Durante el mes de septiembre se han mantenido reuniones con el nuevo concejal, José María Tortosa, para profundizar en una materia como el fomento del empleo que es de amplio interés para el Colegio.



¿No dispones de insignia colegial?

Las personas integrantes del Colegio pueden pasar por las oficinas a recoger su insignia



Insignia colegial en plata de Ley

La primera insignia es gratuita.

Se pueden solicitar otras adicionales al precio de 25€ / unidad.

Evento benéfico por Lorca



SMXLORCA
23 DE SEPTIEMBRE, MURCIA

"El social media puede cambiar el mundo y ayudar a las personas"

Jornada sobre social media en beneficio de los damnificados del terremoto (23-S). Más información: www.smxlorca.org

Debate sobre política 2.0 y Mesa de emprendedores

En el marco de la campaña "Me gusta 22 de mayo" y con la colaboración de TELEVISIÓN MURCIANA se celebró un debate sobre la política 2.0 en semanas previas a las elecciones.

Otra de las actividades paralela fue la colaboración en una mesa de debate sobre políticas de emprendedores organizada por la Federación de Junior-Empresas de la Región de Murcia



En la foto: Teodoro García Egea (PP), Pedro José Navarro (PSOE), Juan Manuel Cabrera (UPyD), Sergio Ramos Ruiz (IU) y Ramón Villaplana en "Espacio abierto" de TVM.

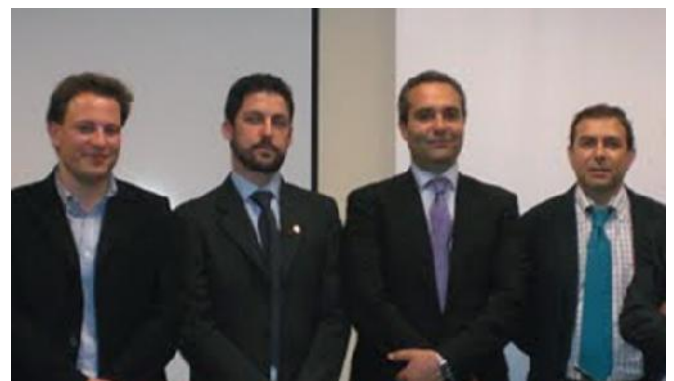


Foto: jornadas de políticas para emprendedores en las que participaron Pedro Espinosa de Liao-Liao, Ismael Novo de FEJERM, Andrés Romero de AJE Región de Murcia y Fernando Abad de Murciaeconomía.com

UN AÑO CON MÁS PODER LOCAL

LA REVISTA DIGITAL DE
COMUNICACIÓN POLÍTICA
REGIONAL Y LOCAL DE
ESPAÑA Y LATINOAMÉRICA

www.maspoderlocal.es



**MÁS
PODER
LOCAL**
MAGAZINE

EFUNDACIÓN

Ortega-Marañón
Fundación del Colegio y de la Sociología de la Región de Murcia

Opinión

Participación, responsabilidad y actitud cívica en una sociedad democrática

Por **Bartolomé Bautista Miñarro**
Politólogo



En el mundo en el que nos hallamos inmersos en el que las relaciones son tan complejas y globalizadas se hace necesario de las agrupaciones sociales para dirimir problemas específicos; esto es, para encontrar soluciones comunes mediante acciones compartidas. Es en base a las estructuras democráticas establecidas donde se puede dar cabida a este tipo de acciones.

Una de las más famosas definiciones de la democracia fue dada por Abraham Lincoln en el S. XIX como "el Gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo". Este concepto ya mostraba la idea del poder popular como elemento esencial de la democracia.

A lo largo de la historia, la democracia ha sido concebida como un conjunto de reglas que garantizaban la participación política de los ciudadanos, como exigencia moral y humana, como valor universal, como forma de gobierno. Es este último pensamiento el que lleva implícito la percepción de la participación popular en los asuntos públicos y en el ejercicio del poder político.

Aquí entra en juego el vocablo "PARTICIPACIÓN" (del latín *participare* -tomar parte-). Este término es una de las manifestaciones más claras de la libertad que es un bien que todos los ciudadanos conocemos y queremos.

Fue el político y filósofo Hans Belsen el que estableció en la década del 20 del siglo pasado que el individuo era políticamente libre cuando estaba sujeto a un ordenamiento jurídico en cuya creación hubiese participado. Lo importante del planteamiento del autor radicó en que concedió gran valor a la iniciativa popular como elemento vital para dar viabilidad al sistema.

Los conceptos de participación ciudadana y, más concretamente, de ciudadanía tienen ciertos derechos que les permiten incidir en la toma de decisiones o en la realización de determinadas políticas. La ciudadanía se convierte así en una dimensión que relaciona al Estado y la sociedad que hace posible que existan unos mínimos niveles de integración social y política en la sociedad. El objetivo, por tanto, que persigue la participación del ciudadano en los asuntos públicos es en última instancia ampliar la democracia. Sin esta dinámica participativa, sencillamente, la democracia no tendría cabida, no existiría.

No hay un camino hacia la democracia, es un obrar que tiene su fin y su valor en sí misma. La democracia es el camino. Se podría decir que la participación cívica es la manera de obrar en que consiste la democracia.

Por otro lado es importante observar la relación directa existente entre representación política y participación ciudadana, de tal forma que nuestros representantes son nuestros gobernantes y solo pueden ser gobernantes si

efectivamente nos representan. Por ello el papel del ciudadano es vital, es el puente que une a la representación con la participación; un puente construido, en principio, con los votos libremente expresados por el pueblo. Es aquí donde la participación ciudadana exige al mismo tiempo la aceptación previa de las reglas del juego democrático y la voluntad libre de los individuos que deciden participar: el Estado de Derecho y la libertad de los individuos.

En principio, la decisión de participar representa una compleja relación entre las razones individuales y el medio político ya que en la misma influye el entorno familiar, los grupos cercanos al individuo y, naturalmente, las motivaciones que se producen en el sistema político en su conjunto.

El autor norteamericano Léster W. Milbrath sugirió una curiosa clasificación de los ciudadanos en base a su participación o cultura cívica. Estructuraba la población en tres figuras: apáticos, espectadores y gladiadores de forma que reproducía los diversos perfiles de la sociedad en un circo romano. Esta metáfora empleada por el autor permitía relacionar los diversos roles que eligen los ciudadanos para tomar parte en la democracia. La relevancia de este planteamiento radica en que la actuación de los gladiadores carecería de sentido si no fuese por los espectadores. Aquí es donde se da el juego entre representación y participación que se resuelve en los votos: sin espectadores, los gladiadores sencillamente dejarían de existir en la democracia.

Ahora bien, las elecciones no agotan la participación ciudadana. En toda democracia que se precie debe existir un cauce continuo que asegure la opinión de los ciudadanos sobre las decisiones tomadas por el gobierno ya sea mediante referéndum, consulta popular, audiencia pública.... De esta forma se forzará a las élites a mantenerse en contacto con la población y facilitar a los ciudadanos volverse activos si así lo deciden.

Así, la idea clave de las relaciones entre participación y gobierno radica en que a los representantes políticos los votos no les concederán una autoridad limitada sino la obligación moral de ejercer el poder público en beneficio del pueblo. Con ello se genera una doble obligación: de los gobiernos hacia la sociedad que les ha otorgado el poder y de los ciudadanos hacia los valores sobre los que descansa la democracia.

Una actitud pasiva empobrece a las personas y a la comunidad, hace que no se acepten responsabilidades, nos deshumaniza. Frente a ello, con la participación, el hombre se construye poco a poco, es destino de su propio futuro...

Por último, es inevitable en este artículo hablar sobre conciencia social. El mundo no padecería conflictos sociales si todos los seres humanos actuáramos sobre la base de una ética de la responsabilidad. Por ello, los miembros de una sociedad que busca y pretende la justicia deben ser solidarios, responsables y tolerantes. Son estas las virtudes indisolubles de la democracia.

Yo me pregunto, ¿Pueden estimular dichos valores la participación ciudadana? La respuesta es obvia. Sin duda no hay otro camino que reconozca, del mismo modo, la civilidad y la soberanía de los pueblos. Será en última instancia, sin lugar a dudas, en la figura del ciudadano donde reside la clave de bóveda de la participación democrática.

Nos preparamos para el 20 de noviembre

Se ha invitado a los líderes nacionales de los partidos a tener un encuentro con colegiados cuando vengan a Murcia a hacer campaña.

El Colegio está preparando una serie de actividades para continuar con la campaña de promoción de la participación electoral en torno a los comicios del 20 de noviembre.

Está prevista la organización de tertulias con líderes políticos, charlas en IES, unas jornadas de análisis y además se seguirán las conversaciones con los partidos políticos para integrar a profesionales de la Ciencia Política y la Sociología en las Juntas Electorales de Zona.

Así fue la campaña "Me gusta el 22 de mayo"

El Colegio promovió una campaña de promoción de la participación electoral. La Junta Electoral de Zona de Murcia contó por primera vez con la presencia de un politólogo.

El PP, PSOE, IU, UPyD, Los Verdes, CDL y PRDE mostraron su adhesión pública a la campaña que bajo el lema "Me gusta el 22 de mayo" se puso en marcha antes de los comicios autonómicos y locales celebrados este año.

La campaña se articuló a través del portal www.megusta22mayo.org, incluyendo los testimonios de medio centenar de profesionales y directivos de organizaciones regionales que animaban a la participación, los cuáles fueron difundidos a su vez a través de Twitter y Facebook.

Una parte importante de la campaña en su vertiente de dignificación de la imagen de la política se desarrolló en los IES de la Región. Colegas como **Toñi Sánchez, Bartolomé Bautista o David Muñoz** hicieron un excelente trabajo al organizar e impartir una veintena de charlas a estudiantes de secundaria durante los días previos a las elecciones.



Foto: La Opinión de Murcia. Momento de la jornada de análisis pre-electoral. De izq. a dcha.: Alberto Castillo (SER), José Rocamora (RNE), Ismael Crespo (UMU), Ramón Villaplana, Antonio Pérez (La Verdad) y David Gómez (La Opinión).

Por otra parte, se organizaron dos jornadas de análisis en colaboración con el **Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la UMU**, una sobre las encuestas publicadas antes de las elecciones y otra sobre los resultados al día siguiente.

Así, la jornada post-electoral celebrada al día siguiente de las elecciones contó con la participación de **José Antonio Ruíz Vivo** (PP), **Teresa Rosique** (PSRM), **Jose María Ortega** (IU), **Rafael Sánchez** (UPyD) y **Antonia Martínez** (UMU).

También se celebraron dos tertulias, una de ellas con el exConsejero **Benito Mercader** y otra con **Joaquín Dólera**, además de participar en una mesa sobre políticas de emprendedores promovida por la Federación Regional de Junior-Empresas.



Foto: intervención de Benito Mercader, junto a Juan Antonio Clemente.



Convocados los premios profesionales 2011

ACUERDO DE 23 DE AGOSTO DE 2011 DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COMISIÓN PERMANENTE DEL COLEGIO OFICIAL DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA POR LA QUE SE CONVOCA LA SEGUNDA EDICIÓN DE LOS PREMIOS PROFESIONALES DE LA CIENCIA POLÍTICA Y LA SOCIOLOGÍA EN LA REGIÓN DE MURCIA.

El Colegio Oficial de Ciencias Políticas y Sociología de la Región de Murcia convoca los premios "*Profesionales de la Ciencia Política y la Sociología*" consistentes en una distinción a las trayectorias profesionales meritorias del colectivo al que representa, estimulando y reconociendo el esfuerzo de los profesionales de la Ciencia Política y la Sociología en la Región de Murcia.

CLÁUSULAS

Primera.- Categorías. Los premios "*profesionales*" en su edición 2011 tendrán cuatro categorías que reflejan los principales ámbitos profesionales de los titulados en Ciencias Políticas y/o Sociología. Estas categorías son:

- **Político-institucional.** Actividad política y en las AA.PP.
- **Docente-Investigadora.** Actividad investigadora, docente y universitaria.
- **Privado-Profesional.** Actividad profesional empresarial, autoempleo y laboral.
- **Sindical y tercer sector.** Voluntariado y ejercicio profesional en relación al tercer sector y sindicatos.

Segunda.- Requisitos. Podrán ser propuestos como candidatos a los premios todos aquellos profesionales que, teniendo una vinculación especial con la Región de Murcia, cumplan los siguientes requisitos:

I. Estén en posesión del cualquiera de los siguientes títulos: Licenciado/a en Ciencias Políticas y de la Administración, Licenciado/a en Sociología, Licenciado/a en Ciencias Políticas y Sociología o Doctor/a en Ciencia Política y/o Sociología.

II. Presenten la información adicional que les pueda ser requerida en función de los criterios del jurado.

III. Adquieran el compromiso de estar presentes en el acto de entrega de los premios previsto en horario de tarde en Murcia el 25 de octubre de 2011 en el Hotel Silken 7 Coronas. La no asistencia o aceptación en el caso de candidatos propuestos por otras personas supondrá la concesión automática del premio a quien/es se hubiese/n quedado en posiciones inmediatamente posteriores.

IV. Tengan una trayectoria profesional que se perciba como meritoria en función de sus cualidades personales, tipo de puesto desempeñado, trabajos y actividades desarrolladas a lo largo de su vida profesional, entre otros.

En relación a los requisitos anteriores se realizan las siguientes aclaraciones:

I. Respecto a la vinculación con la Región de Murcia se entenderá cumplida por parte de aquellos candidatos que residan o hayan nacido en la misma. En el resto de casos de deberá indicar expresamente dicha vinculación en la carta de presentación.

II. Los premios se entregan a profesionales por lo que se atenderán todas las candidaturas estén o no integrados en el Colegio Oficial de Ciencias Políticas y Sociología de la Región de Murcia.

III. Se admitirán las propuestas de candidaturas que se presenten respecto a grupos de profesionales (grupos de investigación, trabajos en conjunto, etc.), siempre que se guarden los requisitos expuestos respecto a vinculación y titulaciones.

Tercera.- Candidaturas. Las candidaturas podrán ser presentadas por los propios interesados o por terceros que les propongan. Las candidaturas constarán de una carta de motivación de extensión no superior a tres páginas y un historial profesional o currículum vitae con la misma extensión máxima en los cuáles se destaquen los méritos por los que se presenta la candidatura. Deberá indicarse expresamente la categoría a la que se opta, no pudiendo presentar candidaturas a más de una categoría. Deberán incluirse los datos de contacto básicos (teléfono fijo/móvil y correo electrónico) de los candidatos y, en su caso, de quienes les proponen en caso de ser persona diferente.

Quinto.- Plazo y lugar de presentación de candidaturas. Las candidaturas se podrán presentar hasta el 30 de septiembre de 2011 por correo electrónico (mupolsocmurcia@gmail.com) o haciéndola llegar a las oficinas del Colegio Oficial de Ciencias Políticas y Sociología de la Región de Murcia situadas en c/ Puerta Nueva, 22, Entresuelo, 30008 Murcia.

Sexto.- Jurado. Para la valoración de las candidaturas se conformará un jurado a tal efecto con una composición mixta entre miembros de los Órganos de Gobierno del Colegio y representantes de terceras organizaciones de reconocido prestigio. El Colegio Oficial de Ciencias Políticas y Sociología de la Región de Murcia se reserva la posibilidad de variar, ampliar o reducir la composición del jurado que se enumera a continuación.

Por **organizaciones de reconocido prestigio regional:** José Pablo Ruíz Abellán, Defensor del Pueblo de la Región de Murcia; Pedro Pablo Hernández Hernández, Presidente de COEC; Juan Tomás Frutos, Presidente del Colegio de Periodistas de la Región de Murcia; Faustino Cavas Martínez, Decano de la Facultad de Derecho de la universidad de Murcia; y Juan Antonio Bernabé Caballero, Politólogo y Concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de Murcia.

Por el Colegio Oficial de Ciencias Políticas y Sociología de la Región de Murcia: Javier Sierra Rodríguez, Decano; Manuel Pleguezuelo Alonso, Vicedecano; Elisa Pascual Molina, Tesorera; Juana Dolores Sánchez Sánchez, Vocal de Sociología; Juan Antonio Martínez López y Vocal de Ciencias Políticas. Actuará como secretario con voz pero sin voto el Secretario del Colegio, Juan Antonio Clemente Soler.

Séptimo.- Procedimiento de valoración. Finalizado el plazo de recepción de candidaturas, el Colegio remitirá copia de todas las candidaturas presentadas y clasificadas por categorías a cada uno de los miembros del jurado para su valoración individual. Posteriormente se realizará una sesión presencial para la deliberación y fallo, la cual será inapelable. El Colegio se reserva la decisión de hacer o no pública la relación de premiados antes del acto de entrega. El jurado se reserva la posibilidad de dejar desiertas las categorías o de fallar por premios compartidos entre varias candidaturas, además, en el caso de la categoría político institucional cuando se trate de profesionales en política activa, primará el criterio de conceder premios compartidos.

Octavo.- Aceptación de las bases y carácter de los premios. La presentación de candidaturas a este premio implica la aceptación de sus bases. Las concesiones de los premios no tienen carácter pecuniario, ni generarán ningún tipo de derecho adicional más allá de la distinción otorgada.

La Gala de Regional de la Ciencia Política y la Sociología se celebrará el 25 de octubre

El 25 de octubre de 2011 a partir de las 20 horas se celebrará nuestra gala anual, así como el acto de entrega de los Premios Profesionales de la Ciencia Política y la Sociología de la Región de Murcia.



Os animamos a que reservéis este día y os rogamos confirmación de asistencia a través del email: mupolsocmurcia@gmail.com

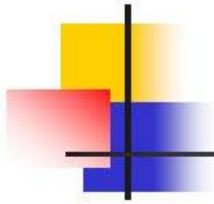
En breve ... convenio con Cajamurcia

Estamos preparando un convenio con Cajamurcia a través del cual nuestros colegiados y colegiadas obtendrán la tarjeta gratuita privilegio Mastercard – Colegio Políticas y Sociología de Murcia, condiciones especiales en las pólizas de seguro, cuenta profesional remunerada y sin comisiones de servicio, depósitos y fondos en condiciones preferentes y mucho más.

Ventajas para colegiados/as

Convenios en vigor:

- Asesoramiento legal gratuito con **Victoria Abogados**. Tel. 968 271 560 / victoriaabogados@icamur.org
- Asesoramiento fiscal, laboral y contable. Precios especiales ventajosos. **Fernández y Gallego**. Tel. 968 21 57 04. Web: www.fernandezygallego.com
- Condiciones financieras preferentes con el **Banco Santander**. Consultar condiciones al Colegio.
- Fisioterapia y rehabilitación:
 - **Clinica Vitalice**: 10% en todos los servicios de rehabilitación funcional. VITALICE, S.L. - Avda. Ronda de Garay, 21 - C.P. 30003 - MURCIA - Telf./Fax: 968 221 492 www.vitalice.es
 - **Clinica Thorax**. Consultas de valoración y exploración gratuitas. 20% en tratamiento de lesiones, 15% en tratamiento de espalda. Bono 5 sesiones de sesiones 55 €, bono 5 sesiones de masaje 74 €. Clínica de fisioterapia thorax Avenida de la fama 22 bajo 30006 – Murcia. Tel. 968 937 188 www.clinicafisioterapiathorax-murcia.com
- **Gabinete de Prevención de Riesgos Laborales**. 20% de descuento en todos los servicios. Tel. 968 901400. www.gplprevencionlaboral.com
- Gratuidad durante seis meses en la cuota de la **Asociación de Jóvenes Empresarios de la Región de Murcia**. Tel. 968 282552 / www.ajemurcia.com
- Preparación de oposiciones en **CEN Oposiciones**: www.cenoposiciones.com
- Póliza de asistencia sanitaria preferente con **ASISA** (se gestiona a través del Colegio Nacional).
- Descuentos en Escuelas de Negocios: 5% en toda la oferta formativa de **ENAE** (www.enaes.es). Del 10% al 20% según la acción en toda la oferta formativa de **AMYCA** www.amycaformacion.com
- Ordenadores e informática: 3% a 15% según producto en **Su PC Seguro**. Tel. 968 340970. c/Cartagena, 54 - Murcia www.supcseguro.com
- **Viajes El Corte Inglés**. Descuentos en función del servicio específico (paquetes vacacionales). Condiciones Preferentes. Contacto: 968 272390 - Email: evadelacruz@viajeseci.es



INFORMATING, S.L.

■ SOFTWARE PARA LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

- Contabilidad (New Euro-Sical)
- Gestión de Ingresos y Recaudación
- Gestión de Nómina y Personal
- Padrón Municipal de Habitantes
- Gestión informatizada de Expedientes
- Gestión de Órganos Unipersonales y Colegiados (Secretaría)
- Registros telemáticos de Entrada y Salida
- Portales del ciudadano y del funcionario
- Gestión de subvenciones (Mesa de concertación)
- Sistema de gestión electoral (Elector)
- Sistema de Firma y Certificación Electrónicas.

■ VENTAS

■ FORMACIÓN

■ ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA

Teléfono: 968.23.32.80

www.informatimg.com